

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 056

Fecha Estado: 09 DE ABRIL DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190131900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANTIAGO NOREÑA RIOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion 08-04-2021 como en el mandamiento de pago, agencias.	08/04/2021		
05001400302220200048300	Verbal Sumario	WILSON DE JESUS CORTES LONDOÑO	INES ELVIRA ISAZA OSPINA	Auto requiere 08-04-2021 apoderado demandante gestionar notificación como se indicó en autos de 01 feb y 03 marzo	08/04/2021		
05001400302220210030800	Ejecutivo Singular	MARIA ESTEFANY BEDOYA RIOS	CARLOS ANDRES RAMIREZ PAREDES	Auto inadmite demanda 08-04-2021 dispone de cinco días subsanar requisitos.	08/04/2021		
05001400302220210037000	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	PIEDAD CECILIA IRIARTE OLMOS	Auto inadmite demanda 08-04-2021 dispone de cinco días subsanar requisitos.	08/04/2021		
05001400302220210037100	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD COMUN S.A.S	JORGE HUGO MARIN RENALS	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-04-2021 min	08/04/2021		
05001400302220210037100	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD COMUN S.A.S	JORGE HUGO MARIN RENALS	Auto decreta embargo 08-04-2021 of. Dec. 806/20	08/04/2021		
05001400302220210037400	Diligencia de Entrega	ALBERTO ALVAREZ S. S.A.	JONNATHAN ESTEBAN JARAMILLO HERRERA	Auto admite demanda 08-04-2021 solicitud de entrega, comisiona para diligencia de entrega.	08/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 DE ABRIL DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBON
SECRETARIO (A)